

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/1055 *Exposición pública aprobación inicial Ordenanza municipal de parques y jardines.*

Edicto

El sr. Alcalde-presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 1 del actual mes de marzo, aprobó por mayoría de sus miembros, la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de parques y jardines, abriéndose un período de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento tosiria.sedelectronica.es, y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 08 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.